

NOTAS SOBRE EL TABÚ LINGÜÍSTICO

Por Gustavo Rodríguez B.

Las palabras que constituyen tabú o las que se sustituyen por otras, han sido estudiadas por los lingüistas en artículos referidos a la afectividad en el lenguaje, al carácter humorístico de la lengua oral, al llamado lenguaje metafórico o figurado, al problema del cambio de significado de algunas palabras, a la formación de los signos o a propósito del estilo.

Desde el punto de vista meramente lingüístico, el estudio de creaciones ocasionales tiene el innegable valor de demostrarnos la infinita variedad de contingencias a que algunas de esas palabras o frases improvisadas pueden deber su origen.

Las distinciones que hacemos más adelante tienen su razón de ser en una perspectiva exclusivamente metodológica que busca ordenar los puntos de vista que se manejan para el tratamiento del tema. Nos interesa particularmente la determinación externa del lenguaje frente a estos recursos de expresividad.

Esto nos muestra que el problema de la interdicción lingüística merece un capítulo dentro de la ciencia del lenguaje, porque recoge aspectos tan importantes como la creatividad del hablante siempre presente en la contingencia de cada lengua.

A este respecto Coseriu señala¹:

¿Puede la lingüística limitarse a hacer la historia exterior y formal de las palabras, ignorando el sentimiento lingüístico, la conciencia semántica de los hablantes, las caprichosas y multiformes relaciones que se establecen entre los símbolos en los actos concretos del hablar?

1. El Tabú

La palabra polinésica tabú, tapú o taboo es un concepto místico que significa 'santo' (sagrado), 'intocable' y se ha convertido en un tecnicismo para designar a un objeto que uno no se atreve a tocar o mirar, tanto como a una palabra que no se debe pronunciar. En razón de esto, la palabra debe ser evitada o sustituida por otra. En este caso se puede observar la relación directa que hay entre el referente y su nombre: implícitamente la idea de tabú representa no sólo el ser intocable (animal, persona o cosa), sino hasta la palabra que representa al concepto referido. La raíz, entonces, es religiosa. ('interdicción religiosa, primitiva, social y moral').

En lingüística, se aplica el término tabú con dos sentidos: 1º) como palabra o expresión que debe ser evitada por temor supersticioso o religioso (tabú propiamente tal), y 2º) en el sentido más amplio de evitar (por sustitución, alteración o modificación), voces o expresiones de dominios más vulgares (obscenos, pecaminosos, desagradables, penosos) en presencia de extraños, de niños, de miembros del sexo contrario, de personas ancianas, etc. Esta segunda forma puede ser llamada tabú moral o familiar. Esto es, este concepto de tabú corresponde a ciertas formas de eufemismos.

2. Tabú Religioso o Supersticioso

En el tabú religioso la interdicción actúa fundamentalmente en el ámbito de las creencias. Las lenguas primitivas, por ejemplo, proporcionan ejemplos muy particulares de prohibiciones ligadas a

1 E. Coseriu: "La creación metafórica en el lenguaje", en *El hombre y su lenguaje*, Gredos, Madrid, p. 87.

palabras de un poder terrible: el nombre es inseparable de la cosa y el nombre tiene un poder sobre la cosa que designa. Por ejemplo, en algunas tribus salvajes se le prohíbe a la mujer mencionar una palabra que tenga algún parecido con el nombre de su marido por miedo a causarle daño. No es la cosa en sí, sino el signo lo que constituye tabú. El tabú religioso es un buen ejemplo de las llamadas lenguas secretas (criptolalias), que constituyen un tipo de lengua especial por el sentido místico que encierran.

Un ejemplo de este tipo de interdicción religiosa supersticiosa lo constituye el nombre de la 'izquierda' que es el lado de la magia. Por ello, el hablante se ve obligado a designarlo por medio de perífrasis o metáforas que lleva a la creación de gran cantidad de voces para nominarla.

El alcance religioso de este tipo de interdicción lleva a la oposición entre dos mundos: uno real y otro místico; uno bueno y otro malo. Esta dualidad crea en el lenguaje una segmentación. En el Avesta —dice Vendryes— existen, para una veintena de palabras, dos vocabularios diferentes, según se trate de Ormuz, Principio del Bien, o de Arimán, Principio del Mal.

Otro ejemplo de tabú que menciona Swadesh, es el que se da entre los navajos. El hombre navajo está impedido de dirigirse a su suegra. Solo puede hacerlo a través de otra persona. En caso necesario, debe decirse a sí mismo y en voz alta lo que es urgente que ella oiga. Esta forma de comunicación que parece bastante exótica no es muy distinta del protocolo de las sociedades modernas que impide a cualquier ciudadano el acceso directo a ciertos personajes de la vida pública.

En nuestras lenguas el tabú lingüístico no alcanza la importancia que existe en las lenguas orientales y en el norte de Europa, pero sí se da una forma de tabú más atenuado. Por ejemplo, se ha estudiado el miedo supersticioso que generan en los campesinos ciertos animales como la culebra, el turón, el oso, la comadreja. En España subsisten los conjuros a la comadreja para evitar la muerte del ganado. En general, estas invocaciones y conjuros son propiciatorias, de allí que las denominaciones más corrientes son nombres elogiosos de su esbeltez: bella, garrida ('elegante'), bona, etc.

Otro ejemplo importante de este tipo de tabú supersticioso es el referido al nombre del diablo. Este nombre se sustituye por tabú y se manifiesta en una gran cantidad de formas, fundadas en el afán de esquivar su nombre. El diccionario recoge cerca de treinta nombres referidos a él, aparte de muchas alteraciones parciales del significante.

Distintos tipos de tabú pueden ocasionar el abandono de la palabra. Lo más usual es que no sea la forma tabú en sí la que desaparece, sino las palabras que más se asemejan a ella en su configuración fonética. Por ejemplo, antiguamente el inglés y el francés designaban al 'conejo' con una palabra que ya ha desaparecido (excepto, quizás, en dialectos locales), a causa de su similitud con una palabra de referencia sexual. Tampoco podían denominarse por sus nombres, cosas especialmente valiosas para no atraer los malos espíritus sobre ellas. Por ejemplo, en latín han desaparecido totalmente los nombres para "hijo-a" que fueron sustituidos por *filius*, *filia*, que propiamente significan 'lactantes'. También se evita pronunciar los nombres de seres peligrosos para no atraerlos.

Sperber llama "atracción afectiva" a la adaptación y uso de palabras para evitar el tabú. Así, en latín existía *serpens* para evitar *anguis*; en español *bicha* para evitar *culebra*, etc.

En nuestro medio es importante mencionar la prohibición de trato con un determinado individuo que la gente llama "estar al hielo" (ley del hielo) que puede suscitarse de diversas maneras. Los griegos llamaban a esto ostracismo. Es un castigo social severo por la necesidad de intercomunicación entre los hombres. Esta medida aplicada individualmente, se llama "retirarle a uno la palabra".

1.2. Tabú Sexual, Moral o Familiar

1.2.1. Tabú Sexual

Un tipo de lengua especial muy particular es la referida a los órganos genitales y todo lo que con ellos se relaciona. Hay una gran variedad de nombres y de estructuras evolutivas que los encubren

por su carácter grosero y denigrante. Todas las palabras que se refieren a aberraciones sexuales como la homosexualidad y el lesbianismo se cambian por los nombres científicos o, en el lenguaje corriente, por metáforas eufemísticas que pronto se vuelven vulgares y vuelven a sustituirse por nuevos eufemismos.

Para los órganos genitales se emplean imágenes relacionadas con nombres de fruta (cocos 'testículos'; plátano 'pene'), moluscos (concha, choro, 'vulva'), animales (pájaro 'pene'): testículos (huevas, bolas, pelotas), etc.

Para el acto sexual se emplean formas como dormir, acostarse, hacer el amor, estar juntos. Otras palabras vinculadas con las relaciones sexuales: pasar a una mujer por las armas 'poseerla sexualmente', etc.

En relación al tabú sexual. L. Flórez² ha señalado que "son un elemento de perturbación y diversificación en nuestra lengua; tales palabras cambian de un país a otro, y obligan a las personas decentes que viajan por el mundo hispánico a ir suprimiendo una parte de su léxico cuando están en México, o cuando están en la República Argentina; otra cuando están en España, etc. Son en todo caso, supresiones lamentables que a veces es forzoso hacer para evitar metidas de patas o inesperadas desazones y situaciones desasosegantes.

(...) De modo, pues, que a la persona instruida le conviene saber —sobre todo si viaja— qué palabras no deben usarse desprevenidamente en determinados países y situaciones, porque son groserías (...). Ultimamente ha ido disminuyendo el excesivo pudor de los estudiosos de nuestro idioma para publicar trabajos sobre palabras y expresiones groseras u obscenas de uso frecuente".

Del mismo modo, se evitan términos relativos a la prostitución. La misma definición académica constituye una perífrasis para referirse a lo que debe entenderse por ramera cuando dice que son mujeres "que hacen ganancia de su cuerpo entregadas vilmente al vicio de la lascivia". Las referencias eufemísticas más usuales muestran cierto grado de indeterminación cuando se las llama, por ejemplo, *una cualquiera* (alude al anonimato de estas mujeres), *mujeres de la vida*, *mujer pública* o *mujeres alegres* o de la vida alegre, etc.

En la esfera infantil se recurre básicamente a la alteración del significante con la intención de suavizar la expresión. Así, el niño se hace cacú; se limpia el popó o se hace pipí (es usual escuchar preguntas como ésta ¿Ya hizo pipicito? Para la bacinica se usa cantora o el vaso de noche. Para el pene, las formas más corrientes son tula, tutula. Cosa o cosita, son indeterminaciones para referencia al órgano genital masculino o femenino.

1.2.2. Tabú Moral

Conviene detenerse en el problema de la renovación del léxico en el plano social. La causa social tiene mucha importancia en el desarrollo del sentido de las palabras por decoro o por razones piadosas. En algunos medios sociales no es signo de buena educación hablar de actos reputados groseros o impíos y las palabras por las que se expresan son eliminadas del vocabulario de la gente decente.

En el ámbito de ciertas enfermedades se recurre a la elusión de la forma interdicta. Por ejemplo, se dice que tal persona tiene T.B.C. (tuberculosis) y no se habla de tísico; las enfermedades venéreas no sólo crean repugnancia sino que son vergonzosas para quien las padece. La denominación más generalizada es la de enfermedades sociales. En el medio familiar se recurre fácilmente al diminutivo, como una manera de atenuar la gravedad del mal que se quiere aludir. Generalmente conlleva una idea penosa o de piedad. Así, al cojo se le dirá cojito; al ciego, cieguito; al enano, enanito, etc.

En general los nombres de defectos físicos o enfermedades graves están tabuizadas y se evita nombrarlas de las más diversas maneras.

2 L. Flores: *Del español hablado en Colombia*, XXI, Inst. Caro y Cuervo, Bogotá, 1977, p. 111.

Todo esto nos muestra —dice Coseriu— que, además de las relaciones sintácticas, morfológicas y significativas que se establecen entre los signos, existen otras cuyas motivaciones son particulares, debido a asociaciones subjetivas y metafóricas, establecidas esporádica o constantemente entre intuiciones correspondientes o entre los mismos símbolos, por razones formales.

INSTITUTO DE FILOLOGIA HISPANICA